

110013103004201700834

FL. 544

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

18 AGO 2022

La liquidación de costas practicada por la secretaría del juzgado, encontrándose la misma ajustada al derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$7.500.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por: ESTADO No. 68 Hoy La Sra. 19 AGO 2022	
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA	<i>Zubay P.</i>

YRR.